



DOCUMENTO

En el día de la fecha, 17 de junio de 2020 a las 17h, se realizó una reunión vía plataforma Zoom donde el Movimiento Federal de Danza realizó formalmente la entrega del Proyecto de Ley Nacional de Danza a la Vice Presidenta de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados de la Nación Lic. Carolina Moisés, quien se comprometió a realizar el trabajo correspondiente para ponerlo en tratamiento en la respectiva Cámara.

El proyecto se entrega por expresa sugerencia del Lic. Daniel Filmus quien tenía el compromiso previo de impulsarlo y debido a su nuevo cargo debió cederlo.

Estuvieron presentes en la reunión: la Diputada Moisés, sus asesores, el Director Nacional de Industrias Culturales Sr. Luis Sanjurjo, la Coordinadora General del MFD Mariela Ruggeri y los/as Coordinadores Regionales del MFD: Gabily Anadón por NEA, Alma Cannobio por NOA, Daniel Payero Zaragoza por Centro, Federico Tello por Nuevo Cuyo, Juliana L. Villafañe por Pcia. de Buenos Aires, David Señorán por AMBA/CABA, Malva Roldán por Patagonia Norte y Santiago Soto por Patagonia Sur.

Este es un paso más en la lucha que llevamos adelante desde el año 2008 para lograr una legislación nacional que permita a los y las trabajadores/as de la danza construir su sector con políticas de Estado que permitan un desarrollo sustentable de la actividad en todo el territorio nacional.

Movimiento Federal de Danza

www.movimientofederaldedanza.com.ar